

DANIEL RAYSON Y ALCIDES EMILIO MÉNDEZ PAZ

19 de febrero de 1976

Daniel Rayson nació el 4 de enero de 1952 en General Pico, provincia de La Pampa, donde vivió parte de su infancia. Su padre era suboficial del Ejército y cuando tenía 7 años se mudaron a Berisso, de donde era oriunda la familia paterna. Estudiaba abogacía en la Universidad Católica Argentina (UCA). Fue delegado de los trabajadores del Automóvil Club Argentino (ACA) y luego en Propulsora Siderúrgica. Estaba por casarse. En la fábrica de Ensenada, era compañero de otro pampeano también asesinado por los grupos parapoliciales de la Triple A, Salvador *Pampa* De Laturi, uno de los dirigentes históricos de la “Huelga Grande” que en 1974 consiguieron un triunfo histórico sobre la empresa del grupo Techint.

Trabajar en un club era una manera de participar y a Daniel lo motivaba la invitación que le realizó *el Ruso* Emilio. La sede de la institución quedaba cerca de su casa. Mirta ya estaba cuando llegó ese sábado. El Centro de Estudiantes y Egresados (CEYE) elegía una nueva comisión directiva que sería presidida por Emilio Piesciorovsky, quien años después sería Juez de Paz de la ciudad. Lo acompañaba un grupo de jóvenes entre los que estaba Daniel, que había aceptado ser parte de la nueva comisión. La lista fue bautizada como “Frejulito” porque al otro día, domingo 11 de marzo de 1973, se llevarían a cabo las elecciones nacionales que consagraron a Héctor *el Tío* Héctor Cámpora como presidente de la nación, en un frente electoral denominado FREJULI (Frente Justicialista de Liberación).

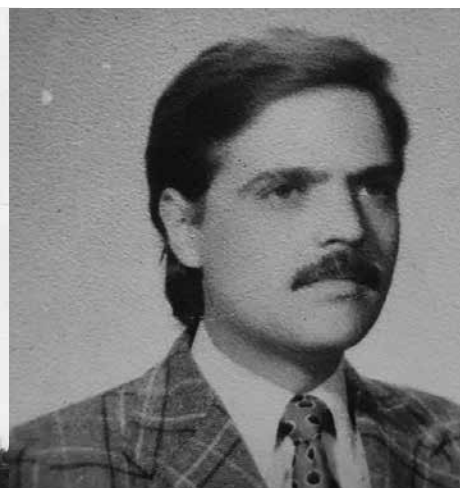
En los primeros días de 1976, con sus 24 años recién cumplidos, era vicepresidente del CEYE y se encontraba preparando el salón del Club, con el resto de los integrantes de la comisión directiva. Se acercaban los bailes de carnaval y no se fue muy tarde. Se despidió con un “mañana nos vemos”. Su hermana Graciela recordó que la noche del 19 de febrero, en un operativo ilegal a cargo de la Fuerzas de Tareas 5, llegaron a su casa de calle Constantinopla (171) entre Comercio (16) y Progreso (17), un grupo de la CNU fuertemente armado, con uniformes y cascos, liderado por Carlos *el Indio* Castillo y Juan José *Pipi* Pomares. “Entraron como un tropel, además de llevarse a mi hermano nos robaron todo lo que teníamos de oro, cadenas, anillos, iban y venían llevándose cosas, me robaron los tres tomos de las obras de Freud. Yo tenía 22 años y estudiaba psicología. Eran como diez o quince personas armadas. Mi hermano era peronista pero no militaba en ninguna agrupación en particular. Estaba estudiando y trabajaba horas extras porque su proyecto era casarse”, dijo Graciela. Explicó que su padre murió siendo ellos muy pequeños, era militar y conocían la sede del Regimiento 7, fueron a hacer gestiones a esa dependencia, por entonces ubicada en la actual Plaza Malvinas de La Plata. Luego la llamarían de la Unidad Regional de la Policía Bonaerense para que reconociera elementos robados y secuestrados a la banda de Castillo cuando fueron detenidos en abril del 76. Afirmó que con ingenuidad hicieron la denuncia en una comisaría de Berisso, en la misma Propulsora, y recurrió al entonces

concejal de nuestra ciudad Ismael López Osornio, padre de Eduardo, íntimo amigo de su hermano. Él fue quien días después reconocería el cuerpo de Daniel, que apareció acribillado en Brandsen junto al de Alcides Emilio Méndez Paz. *“No me dejaron verlo. Me mostraron una foto. Estaba tirado boca abajo junto a Méndez Paz. Su carita estaba sobre una zanja con la boca abierta y las manitos atadas detrás, marca indeleble de la CNU. Me mostraron la ropa y estaba agujereada. Le conté entre dieciséis y diecinueve balazos”,* Graciela Rayson aseguró que quien le confirmó que a su hermano lo habían matado Castillo y la CNU, fue un comisario de la seccional de 12 y 60.

Después de subir a Daniel en uno de los autos, la caravana de la muerte se dirigió hacia la calle 527 N°24 entre 120 y 121 de Tolosa para adueñarse de la vida y los sueños de Alcides Emilio Méndez Paz, de 25 años, estudiante de Ingeniería y técnico del Astillero Río Santiago. Quien ya una vez había sido detenido el 4 de noviembre de 1975 y liberado el 11 de febrero del 76 junto a Silvio Marotte y Miguel Ángel Gogo de Charras, todos delegados de la Lista Celeste. Fueron los primeros secuestrados del Astillero, De Charras relató que *“fuimos levantados de nuestras casas. A los tres nos detiene la Policía de la provincia y nos llevan a la comisaría 8ª. Allí estuvimos hasta el 23 de diciembre. A Marotte lo castigaron duramente en otro lugar. De la comisaría nos llevan a la Unidad 9 y nos blanquean. Finalmente nos liberan y ese mismo día nos convoca el presidente de AFNE, el Capitán Carranza. Nos hace ir a los tres con nuestras familias. En medio de una ‘sanata’ tremenda nos pide disculpas por lo ocurrido y nos da casi dos meses de vacaciones pagas”.* Después de esa entrevista Alcides no regresó al Astillero, el 19 de febrero lo fueron a buscar a su casa y como no estaba le pusieron un revólver en la cabeza al hermano y le preguntaron a la madre dónde estaba su otro hijo. En medio de una crisis por lo que sucedía, la madre terminó diciendo que estaba en la casa de un tío, lo fueron a buscar y después apareció acribillado. *“Yo no sabía si Alcides era de Montoneros, si era debería tener un cargo muy alto y yo no lo sabía”* contó Charras. En 1984 el suboficial Orestes Vaello relató ante la CONADEP que *“se operaba arriando el*

Alcides Emilio MendezPaz.

Daniel Rayson.



botín de guerra que luego se repartía” y que la orden de exterminio provenía del Batallón de Inteligencia 601. Méndez Paz *“fue obligado a arrodillarse y se lo fusiló por la espalda”*, recordó.

Los cuerpos de ambos fueron encontrados en un camino de tierra a la altura del kilómetro 61 de la Ruta provincial N°215, en el partido de Brandsen, según publicó el diario *La Unión* de Lomas de Zamora en su edición del 20 de febrero de 1976. El secuestro y asesinato de Daniel y Alcides, fue incluido en la causa judicial conocida como “Causa CNU” en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. *“Como pude traté de sobrellevar la muerte de mi hermano. Me puse anteojeras como un caballo y me puse a estudiar Psicología y después Medicina”* relató apesadumbrada Graciela Rayson, que se aferró a su creencia religiosa para rehacer su vida y afirmó sin ironía mientras buscaba con la mirada al líder de la CNU, sentado al costado del estrado judicial: *“Al señor Castillo le tengo que agradecer porque en mi dolor me hizo conocer el dolor de los demás”*. Carlos el Indio Castillo y Juan José Pípi Pomares, líderes de la CNU, asesinaron entre 1974 y 1976 a decenas de militantes obreros y estudiantes en las ciudades de La Plata y Mar del Plata. Fueron acusados y condenados por los homicidios calificados cometidos con alevosía y con el concurso de dos o más personas, en perjuicio de José Ruda, Ricardo Rave, Alcides Méndez Paz, Daniel Rayson, Graciela Martini, Néstor Dinotto, Horacio Urrera, Carlos Sathicq y Leonardo Miceli. En el año 2021 la condena a reclusión perpetua contra *el Indio* Castillo estaba firme y la del *Pípi* Pomares todavía estaba en instancias de apelaciones judiciales.